



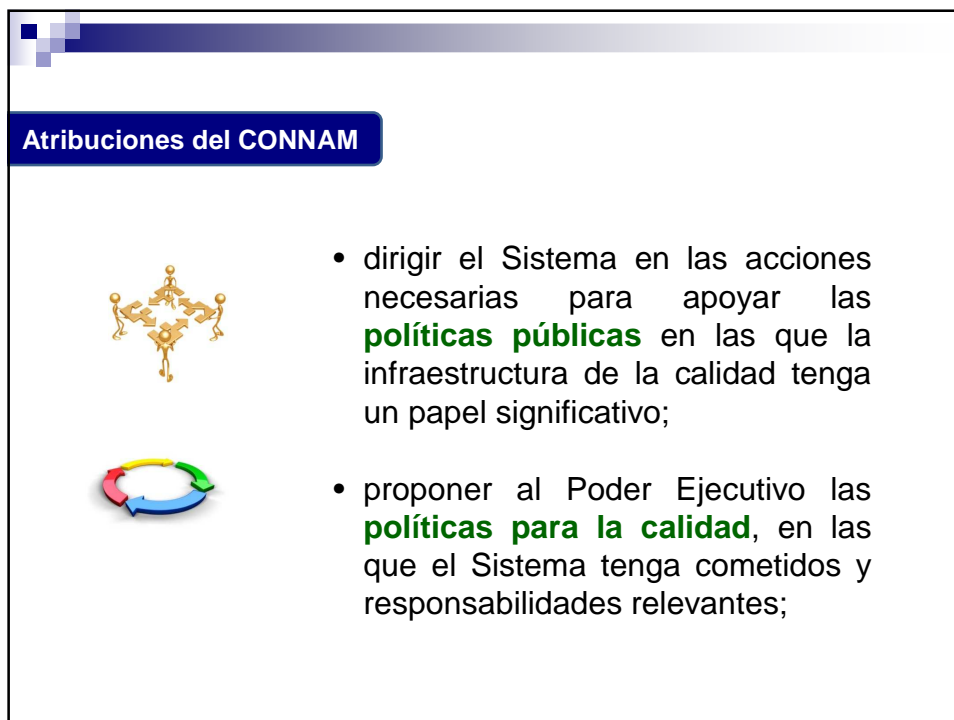
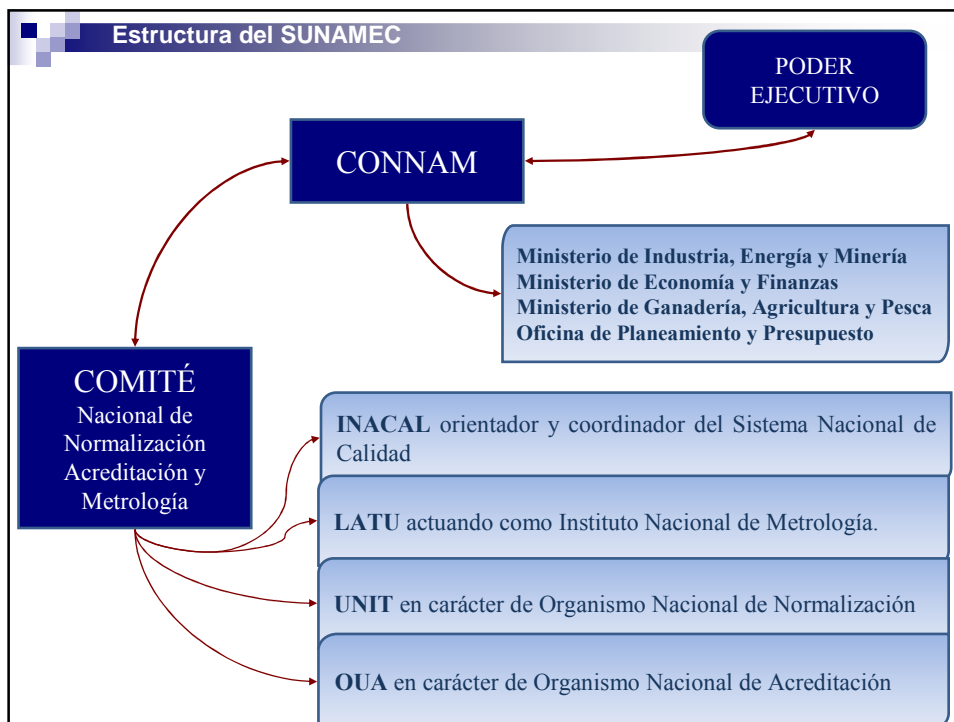
SISTEMA URUGUAYO DE NORMALIZACIÓN, ACREDITACIÓN, METROLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (SUNAMEC)

Creado por el Decreto 89/010 del 26 de febrero de 2010.



¿Qué es SUNAMEC?

Tiene por finalidad la **articulación** del accionar de las organizaciones que lo integran de manera que Uruguay pueda contar con una **estructura integral** que permita normalizar y evaluar la conformidad de productos y servicios (calibrar, ensayar, inspeccionar y certificar) en función de **prácticas internacionales**, tal cual en la actualidad reclaman los mercados.



Atribuciones del CONNAM



- aprobar la **planificación de actividades** propuesta por el Comité Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (**El Comité**) y el presupuesto correspondiente;



- controlar el **cumplimiento de las normas técnicas** establecidas para la organización y funcionamiento de los organismos de normalización, de acreditación y metrología del Sistema, teniendo en cuenta, cuando corresponda, los resultados de las evaluaciones de organizaciones pares regionales y/o internacionales;

Atribuciones del CONNAM



- acordar con El Comité, los mecanismos de **asignación de recursos** a programas y proyectos a los que aportará los recursos previstos en el presupuesto anual;
- asesorar a la autoridad competente respecto a la conveniencia de las **afiliaciones a organismos internacionales** (ISO, IEC, AMN, IAAC, IAF, ILAC, BIPM entre otros) que posibiliten el máximo reconocimiento internacional de los organismos que integran el Sistema.

Funciones del Comité:



- asesorar al CONNAM en la elaboración de propuestas de **políticas de calidad** a ser elevadas al Poder Ejecutivo;
- proponer al CONNAM las medidas necesarias para asegurar el **efectivo funcionamiento y la credibilidad del sistema** creado, actualizándolo permanentemente de acuerdo con las pautas prevalcientes en el ámbito internacional;

Funciones del Comité:



- cooperar en la planificación, instrumentación y evaluación de las acciones necesarias para apoyar las políticas públicas en las que la **infraestructura de la calidad** tenga un papel significativo para mejorar la calidad de bienes y servicios;
- acordar con el Organismo Nacional de Normalización, los **programas de elaboración de normas o conjuntos de normas específicas**, necesarias para las políticas públicas;

Funciones del Comité:



ORGANISMO
URUGUAYO DE
ACREDITACION



- acordar con el Organismo Nacional de Acreditación, **programas de acreditación de organismos**, necesarios para las políticas públicas;
- proponer a las autoridades competentes en materia educativa, la inclusión de la temática de la normalización, acreditación y metrología y de contenidos específicos en los programas de instrucción de los distintos niveles, **a fin de promover una cultura de calidad en la sociedad**;

Funciones del Comité:



- asesorar a las autoridades con competencia reglamentadora, cuando éstas así lo soliciten, en el uso de las normas técnicas existentes como base para la **reglamentación técnica**;
- proponer un **presupuesto anual** al CONNAM y supervisar el desarrollo de los programas y proyectos acordados con el Consejo;
- proponer al Instituto Nacional de Metrología la adquisición y actualización de los **patrones o materiales de referencia** que sean necesarios para sustentar el Sistema.

Aspectos en los que SUNAMEC puede cooperar para apoyar las políticas y estrategias del gobierno:

Monitoreo de reglamentaciones nacionales existentes para evaluar las necesidades de **normas técnicas** que apoyen las actividades de **certificación**.



Apoyo a los organismos con potestades reglamentarias en la efectiva implementación de reglamentaciones a través de las actividades que ofrece el SUNAMEC apoyando en la **infraestructura de la calidad** necesaria para el desarrollo de las **cadena de valor** que se definan como estratégicas a nivel nacional.

Una infraestructura actualizada y acorde a las demandas internacionales del SUNAMEC favorecerá los **procesos de innovación**.

SUNAMEC

**Sistema Uruguayo de Normalización,
Acreditación, Metrología y Evaluación de
la Conformidad**

**Comité Nacional de
Normalización, Acreditación y
Metrología**

¡Muchas Gracias!